

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

31 AGO. 1975

FORMULARIO DE BALANCE
Form. 0001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AÑO: 1974

Denominación de la Compañía según sus Estatutos:

FEDRAL SAN MIGUEL S.A.

José L. Delgado Argensio
JEFE DE ANALISIS DE BALANCESRegistro Único
de Contribuyentes
No.

No. EXPEDIENTE

0990093733001

5069-72

PRINCIPAL	Ciudad	Calle y No.	Teléfono	Casilla Correos	Cable
	Guayaquil	Pedro Carbo 903			
SUCURSAL(ES)					

Período del Balance:
De: 1^o de Enero de 1974 Al 31 de Diciembre de 1974

NOMINA DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES

(Que se hallan actualmente en ejercicio)

1.- ADMINISTRADORES:	NOMBRES	C.I. PASAPORTE	NACIONALIDAD
Presidente:	Pablo Míz Marmolejo		ecuatoriano
Vicepresidente:			
Gerente(s)	José Lorenzo Argensio Z.		"

Directores o Vocales Principales:	

Directores o Vocales Suplentes:	

2.- COMISARIOS:			
Principal	Carlos Espinel Marmolejo		ecuatoriano
Suplente			

3.- COMITE DE VIGILANCIA			

Nombre(s)	José Lorenzo Argensio Serrera	DATOS DEL (O DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES)	
Cargo (s)	Gerente	Nacionalidad	ecuatoriano

Nombre(s)		Nacionalidad
Cargo(s) o Designación(es)		Carnet de Domiciliación No.

LA CONTABILIDAD ESTA A CARGO DE:

Vicente Yeray Argentino	ecuatoriano	Denominación de la Persona Jurídica:
Nombres y Apellidos (Persona Natural)	Nacionalidad	Dirección: Calle. del I.E.S.S., M2-Al-Villa 15

La Compañía está Amparada.	OPTRAS INFORMACIONES (A la fecha del Balance):
LEY DE FOMENTO Industrial <input type="checkbox"/> Agropecuario <input type="checkbox"/> Turismo <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>	Clasificación:
ACUERDO INTERMINISTERIAL No.	Fecha

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
Recibido hoy dia a 20 de Junio de 1975	
a las 10 de la mañana con 3 anexos	
constantes en 3 fojas útiles. CERTIFICO	

EL SECRETARIO:

EJEMPLAR PARA

LA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

C. C. C. Ltda.

DATOS SOBRE LA DIRECCION DE LA EMPRESA

	APELLIDOS Y NOMBRES	CED. IDENTIDAD PASAPORTE	Cargo o función que desempeña	NACIONALIDAD
20.00 DIRECCION FINANCIERA				
30.00 DIRECCION COMERCIAL				
40.00 DIRECCION TECNICA				

10.00 ECUATORIANA				
20.00 DE OTROS PAISES DEL AREA ANDINA	Boliviana Colombiana Chilena Peruana Venezolana			
30.00 DE OTROS PAISES DE LA ALALC.	Argentina Brasileña Mexicana Paraguaya Uruguaya			
40.00 DE ESTADOS UNIDOS DE A				
50.00 DE ALEMANIA FEDERAL Y DE JAPON				
60.00 DE OTROS PAISES				

PROCEDENCIA DEL PERSONAL					
NACIONALIDAD	No. DE EMPLEADOS EN CARGOS:			No. de OBREROS	
	DIRECTIVOS	TÉCNICOS	ADMINISTRATIV.	CALIFICADOS	NO CALIFICADOS
10.00 ECUATORIANA					
20.00 DE OTROS PAISES DEL AREA ANDINA					
30.00 DE OTROS PAISES DE LA ALALC.					
40.00 DE ESTADOS UNIDOS DE A					
50.00 DE ALEMANIA FEDERAL Y DE JAPON					
60.00 DE OTROS PAISES					

INFORMACIONES LABORALES					
10.01 Sueldos y Salarios pagados (formen o no parte de Costo de Ventas)					
10.02 Aportes Patronales al I.E.S.S.					
10.03 Aportes individuales al I.E.S.S. (descontados a trabajadores o pagados por la Empresa)					
10.04 Fondo de Reserva de Trabajadores					
10.05 Indemnizaciones Laborales Pagadas					
10.06 15% de Utilidades a favor de trabajadores (Art. 96 del C. del T.)					
10.07 Beneficios Sociales (Asistencia Médica, entrenamiento profesional, etc.)					
TOTAL					

LOCALIZACION DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE LA EMPRESA:

LUGAR:	CANTON:	PROVINCIA:

ACTIVO		PARCIALES	TOTALES	No.
I.- CORRIENTE				
10.00 DISPONIBLE			3.118,20	10:00
10.10 Caja		3.118,20		
10.20 Bancos				
10.30				12:00
12.00 DEUDORES POR CAPITAL				
12.10 Accionistas por acciones suscritas no pagadas				
12.20 Socios por aportaciones suscritas no pagadas				14:00
14.00 DEUDORES A CORTO PLAZO (Hasta un año)				
14.10 Cuentas por Cobrar				
14.20 Obligaciones por Cobrar				
14.30 Préstamos a Accionistas o Socios				
14.40				
14.50 MENOS: Provisión para Incobrables				
16.00 DEUDORES A LARGO PLAZO (Más de un año)				16:00
16.10 Cuentas por Cobrar				
16.20 Obligaciones por Cobrar				
16.30 Préstamos a Accionistas o Socios				
16.40				
16.50 MENOS: Provisión para Incobrables				18:00
18.00 INVENTARIOS				
18.10 Materias Primas				
18.20 Productos en Proceso o Semicelaborados				
18.30 Productos Terminados o Mercaderías en Almacén				
18.40 Suministros y Materiales				
18.50				
18.60 MENOS: Provisiones				
20.00 INVERSIONES				
20.10 Acciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador				
20.15 Participaciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador (Limitada, en Comandita, en nombre Colectivo)				
20.20 Inversiones en Empresas del Exterior (en Acciones y Participaciones)				
20.25 Otras inversiones en el Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.).				
20.30				
II.- FIJO				
22.00 NO DEPRECIABLE			480.000,00	22:00
22.10 Terrenos		480.000,00		
22.20 Maquinarias y Equipos en Montaje				
22.30 Proyectos en Curso				
22.40 HACIENDA "LA MIRA"		480.000,00		24:00
24.00 DEPRECIABLE	Valor de Adquisición	Deprec. Acumulada		
24.05 Edificios				
24.10 Instalaciones de Edificios				
24.15 Maquinarias				
24.20 Equipos				
24.25 Muebles y Enseres				
24.30 Vehículos				
24.35				
24.40				
24.45				
26.00 INTANGIBLES	Valor adquisición	Amortiz. Acumulada		
26.10 Patentes				
26.20 Marcas				
26.30 Diseños Industriales				
26.40 Derechos de Autor				
26.50 Procesos no Patentados				
26.60 Concesiones				
26.70				
III.- OTROS ACTIVOS				
28.00 ACCIONES O APORTACIONES PROPIAS READQUIRIDAS (arts. 198 y 106 Ley Cías.)				28:00
30.00 CARGOS DIFERIDOS	Valor Inicial	Amortiza. Acumulada	24.412,29	30:00
30.10 Gastos de Constitución	34.383,50	9.971,21	24.412,29	
30.20 Gastos de Investigación, etc.				
30.30 Gastos de Exploración				
30.40				
30.50				
32.00 OTROS ACTIVOS NO ESPECIFICADOS				32:00
IV.- REVALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES	Valor de Revalúo	Deprec. Acumulada		
34.00 REVALORIZACIONES				34:00
34.10 Terrenos				
34.20 Edificios				
34.30 Maquinarias				
34.40				
36.00 DESVALORIZACIONES (Menos)				36:00
36.10 De Bienes Raíces				
36.20 De Activos Depreciables y otros				
V.- PERDIDAS				
38.00 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			12.323,38	38:00
40.00 PERDIDAS DEL PRESENTE EJERCICIO			37.221,37	40:00
TOTAL DEL ACTIVO			557.075,24	

PASIVO		PARCIALES	TOTALES	No.
I.- EXIGIBLE A CORTO PLAZO				
11.00 CUENTAS POR PAGAR				
13.00 OBLIGACIONES VENCIDAS (quirografarias, prendarias, hipotecarias, etc.)				11:00
15.00 OBLIGACIONES POR PAGAR	Acreedores en el País	Acreedores en el Exterior		13:00
15.10 Quirografarias o Sobreregiros	.			
15.20 Prendarias				
15.30 Hipotecarias				
15.40 Préstamos de Accionistas o Socios				
15.50 Acreedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)				
15.60 Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva, etc.				
15.70 Dividendos de Accionistas o Socios (Ejercicios Anteriores)				
17.00 OTROS				17:00
II.- EXIGIBLE A LARGO PLAZO				
19.00 CUENTAS POR PAGAR				
21.00 OBLIGACIONES POR PAGAR	Acreedores en el País	Acreedores en el Exterior	237.075,24	21:00
21.10 Quirografarias o Sobreregiros				
21.20 Prendarias				
21.30 Hipotecarias				
21.40 Préstamos de Accionistas o Socios	237.075,24			
21.50 Acreedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)				
21.60 Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva, etc.				
23.00 OBLIGACIONES EMITIDAS (Art. 236 Ley de Compañías)				
25.00 OTROS				25:00
III.- OTROS PASIVOS				
27.00 CREDITOS DIFERIDOS				
29.00 UTILIDADES DIFERIDAS (Por Ventas a Plazo)				27:00
31.00 APORTES DE ACCIONISTAS O SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS				29:00
33.00 CREDITOS A FAVOR DE LA CASA MATERIZ				31:00
35.00 CUENTAS EN PARTICIPACION				33:00
37.00 OTROS				35:00
39.00				37:00
IV.- CAPITAL Y RESERVAS				
41.00 CAPITAL SOCIAL				
41.10 Acciones				
41.20 Aportaciones (Cía. Ltda.)				
41.30 Capital aportado cías. extranjeras				
43.00 RESERVAS				43:00
43.10 Legal (Art. 103 y 333 Ley de Compañías)				
43.15 Otras reservas legales (Leyes de Fomento)				
43.20 Estatutarias				
43.30 Facultativas				
45.10 Superávit proveniente de revalorizaciones de terrenos				
45.20 Superávit proveniente de revalorizaciones de otros activos fijos				
45.30 Otras (Concesiones, etc.)				
45.40 MENOS: Déficit por desvalorizaciones				
V.- GANANCIAS				
47.00 UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
49.00 UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO				47:00
TOTAL DEL PASIVO			557.075,24	49:00
	CUENTAS DE ORDEN			
10.00 fianzas, garantías y otras deudas solidarias				
20.00 Depósitos dados en garantía por administradores y empleados				
30.00 Mercaderías dadas o recibidas en consignación				
40.00 Valores recibidos y dados en custodia, etc.				
50.00				
TOTAL				

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al período del de al de de

CONCEPTOS	EN EL PAIS	AL EXTRANJERO	
1000 INGRESOS OPERACIONALES POR:			
1010 Venta de Mercancías fabricadas por la sociedad			
1012 Ventas de mercancías no fabricadas por la sociedad			
1014 Ventas de productos en proceso (intermedios o semi elaborados)			
1016 Ventas de productos agrícolas			
1018 Venta de productos de ganadería, silvicultura y avicultura			
1020 Venta de semovientes			
1022 Venta de productos de minas y cantes (excepto petróleo)			
1024 Venta de petróleo crudo			
1026 Venta de terrenos (Anótese costo en renglón 3053)			
1028 Venta de edificios, departamentos, oficinas, etc. (Anótese costo en renglón 3054)			
1030 Arrendamientos			
1032 Editoriales, litografías, tipografías			
1034 Energía eléctrica			
1036 Radio y televisión			
1038 Transporte			
1040 Clínicas			
1042 Hoteles			
1044 Espectáculos			
1046 Otros Servicios			
COSTOS			
2000 MERCADERIAS NO FABRICADAS POR LA COMPAÑIA (Costo de ventas)			
- 2010 Inventario Inicial			
- 2011 Compras en el país			
- 2012 Mercaderías Importadas de Países Pacto Andino			
- 2013 Mercaderías Importadas de Otros Países			
- 2014 Inventario Final (menos) (-)			
3000 MERCADERIAS FABRICADAS POR LA COMPAÑIA (Costo de producción vendida)			
- 3010 Materias Primas utilizadas			
- 3011 Inventario Inicial			
- 3012 Compras en el País			
- 3013 Compras en los países del Pacto Andino			
- 3014 Compras en otros países			
- 3015 Inventario Final (menos) (-)			
- 3020 Mano de Obra Directa			
- 3030 Gastos de Fabricación			
- 3031 Suministros y materiales			
- 3032 Inventario Inicial			
- 3033 Compras en el País			
- 3034 Compras en los países del Pacto Andino			
- 3035 Compras en otros países			
- 3036 Inventario final (menos) (-)			
- 3040 Mano de Obra Indirecta			
- 3041 Depreciación de Activos Fijos			
- 3042 Agua, Luz, Teléfono, etc.			
- 3043 Seguros			
- 3044 Combustibles y lubricantes			
- 3045 Repuestos y accesorios			
- 3046 Empaques y envases			
- 3047 Patentes, marcas, asistencia técnica y otros gastos por tecnología imputables como costos de fabricación.			
- 3048 Mantenimiento y Reparaciones			
- 3049 Inventario Inicial de Productos en Proceso			
- 3050 Inventario Final de Productos en Proceso (menos) (-)			
Costo Total Artículos Terminados			
- 3051 Inventario Inicial de Artículos Terminados			
- 3052 Inventario Final de Artículos Terminados (menos) (-)			
- 3053 Transporte fletes			
- 3054 Edificios, departamentos, oficinas (costo)			
UTILIDAD BRUTA			
4000 GASTOS EN VENTAS			
- 4010 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)			
- 4012 Comisiones a empleados y particulares			
- 4014 Beneficios Sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)			
- 4016 Gastos de viaje, viáticos y movilizaciones			
- 4018 Propaganda			
- 4020 Fletes			
- 4022 Otros			
5000 GASTOS ADMINISTRATIVOS			
- 5010 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)			
- 5012 Beneficios sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)			
- 5014 Honorarios a miembros del directorio y otros			
- 5016 Arrendamiento de locales			
- 5018 Gastos de Representación			
- 5020 Agua, luz, teléfono (no incluidos en costos)			
- 5022 Otras depreciaciones (no registradas en costos)			
- 5024 Amortización de Intangibles			
- 5026 Amortización de diferidos	3.438.35		
- 5028 Impuestos (excepto a la Renta y adicionales)	5.393.32		
- 5030 Contribución a la Superintendencia de Cías.			
- 5032 Regalías Pagadas a las Petroleras			
- 5034 Otros	28.389.70		
PERDIDA EN OPERACION			37.221.37
OTROS INGRESOS			
6010 Venta o redención de papeles fiduciarios bonos, acciones, etc. (Utilidades percibidas)			
6020 Dividendos por acciones y por participaciones en otras Compañías			
6030 Intereses devengados			
6040 Comisiones devengadas			
6050 Otros			
7000 OTROS GASTOS			
- 7010 Concesiones			
- 7012 Intereses pagados			
- 7014 Deudas Incobrables (Autorizadas por la Dirección General de Rentas)			
- 7016 Desvalorizaciones			
- 7018 Otros Gastos no especificados			
XPERDIDA DEL EJERCICIO			37.221.37
DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Arts. 112 y 266 Ley Cías.)			
Resuelta por la Junta General de Socios O Accionistas de			
A.- UTILIDADES			
10.10 De ejercicios anteriores			
10.20 Del presente ejercicio (Cuenta 49.00 del Balance)			
SUMA DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10 + 10.20)			
B.- DISTRIBUCION			
- 20.01 15% para trabajadores (Art. 96 del Código del Trabajo)			
- 20.02 Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores			
- 20.03 Reserva Legal (Arts. 103 y 333 Ley de Compañías)			
- 20.04 Para otras Reservas Legales (Leyes de Fomento)			
- 20.05 Reservas Estatutarias			
- 20.06 Reservas Acumulativas			
- 20.07 Asignaciones Especiales			
- 20.08 Reserva para Readquisición de Acciones Propias			
- 20.09 Para la adquisición de Acciones o Socios en el Exterior			
- 20.10 Para dividendos a los Accionistas o Socios en el Exterior			
- 20.11 TOTAL DISTRIBUIDO			
OBLIGACIONES Y SANCIONES			
Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías anónimas, en comando por acciones, de economía mixta y de responsabilidad limitada, están obligadas a enviarle, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos en el primer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero de 1975.			
Las compañías extranjeras que operan en el Ecuador deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el tercer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo, dentro mencionado.			
Las sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar, dentro del plazo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas a dicha Decreto, son las siguientes: para el administrador multa de un mil a diez mil sures, salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar los siguientes documentos: para el administrador multa de cincuenta a quinientos sures, por cada día de retraso en su presentación.			
Todas las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamiento, de acuerdo con el art. 42 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente mediante resolución por la Ley, y para el pago del Superintendente tiene jurisdicción coactiva.			

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Cuentas 49.00 ó 40.00 Balance)

DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Arts. 112 y 266 Ley Cías.)		
Resuelta por la Junta General de Socios O Accionistas de		

A.- UTILIDADES

10.10 De ejercicios anteriores		
10.20 Del presente ejercicio (Cuenta 49.00 del Balance)		

SUMA DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10 + 10.20)

B.- DISTRIBUCION

- 20.01 15% para trabajadores (Art. 96 del Código del Trabajo)		
- 20.02 Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores		

- 20.03 Reserva Legal (Arts. 103 y 333 Ley de Compañías)		
- 20.04 Para otras Reservas Legales (Leyes de Fomento)		

- 20.05 Reservas Estatutarias		
- 20.06 Reservas Acumulativas		

- 20.07 Asignaciones Especiales		
- 20.08 Reserva para Readquisición de Acciones Propias		

- 20.09 Para la adquisición de Acciones o Socios en el Exterior		
- 20.10 Para dividendos a los Accionistas o Socios en el Exterior		

- 20.11 TOTAL DISTRIBUIDO		
---------------------------	--	--

OBLIGACIONES Y SANCIONES

Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías anónimas, en comando por acciones, de economía mixta y de responsabilidad limitada, están obligadas a enviarle, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos en el primer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero de 1975.

Las compañías extranjeras que operan en el Ecuador deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el tercer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo, dentro mencionado.

Las sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar, dentro del plazo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas a dicha Decreto, son las siguientes: para el administrador multa de un mil a diez mil sures, salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar los siguientes documentos: para el administrador multa de cincuenta a quinientos sures, por cada día de retraso en su presentación.

Todas las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamiento, de acuerdo con el art. 42 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente mediante resolución por la Ley, y para el pago del Superintendente tiene jurisdicción coactiva.

MOVIMIENTO FINANCIERO DE BIENES Y SERVICIOS

NOTA IMPORTANTE: en las cuentas que aparecen en este formulario del Movimiento Financiero de Bienes y Servicios, deberán consignarse los valores de adquisición o venta en el ejercicio.

ANEXO No. 1

Correspondiente al período de _____ de _____ al _____ de _____

CONCEPTO	PAÍS DE PROCEDENCIA O DESTINO					
	MERCADO NACIONAL	Bolivia, Colomb. Chile, Perú, Vzla. ÁREA ANDINA	Agtna., Brasil Mxco, Parg. Urug. (ALALC)	ESTADOS UNIDOS	ALEMANIA FED. Y JAPÓN	OTROS PAÍS
I.- EGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
10. COMPRAS O IMPORTACIONES CIF						
10.0 Materias primas						
10.1 Productos semielaborados						
10.2 Productos terminados o Mercaderías						
10.3 Suministros y Materiales Auxiliares						
10.4 Maquinarias						
10.5 Equipos y Accesorios						
10.6 Muebles y Enseres						
10.7 Vehículos						
10.8 Otros Activos						
20. INVERSIONES						
20.0 Acciones de Compañías Anónimas						
20.1 Aportes en Otras Compañías						
20.2 Cédulas Bancarias						
20.3 Bonos Gubernamentales						
20.4 Obligaciones, Bonos emitidos por Compañías						
20.5 Otras Inversiones Fiduciarias						
30. PAGOS POR TECNOLOGIA						
30.0 Patentes adquiridas						
30.1 Marcas adquiridas						
30.2 Diseños Industriales						
30.3 Derechos de Autor						
30.4 Procesos NO patentados						
30.5 Asistencia Técnica						
40. EGRESOS VARIOS POR:						
40.0 Intereses y Comisiones por Préstamos						
40.1 Arrendamientos Pagados (TOTALES)						
40.2 Impuestos pagados (TOTALES)						
40.3 Regalías pagadas (Petroleras)						
40.4 Concesiones						
40.5 Seguros						
40.6 Otros Activos Intangibles						
50. PRESTAMOS CONCEDIDOS A:						
50.1 Filiales						
50.2 Accionistas						
50.3 Otros						
II.- INGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
60. VENTAS O EXPORTACIONES FOB						
60.0 Materias Primas						
60.1 Productos semielaborados						
60.2 Productos Terminados o Mercaderías						
60.3 Suministros y Materiales Auxiliares						
60.4 Maquinaria						
60.5 Equipos y Accesorios						
60.6 Muebles y Enseres						
60.7 Vehículos						
60.8 Servicios comprados						
60.9 Otros Activos						
70. COBROS POR TECNOLOGIA						
70.0 Patentes						
70.1 Marcas						
70.2 Diseños Industriales						
70.3 Derechos de Autor						
70.4 Procesos no patentados						
70.5 Asistencia Técnica						
80. PRESTAMOS RECIBIDOS DE:						
80.1 Bancos e Instituciones de Crédito Privado						
80.2 Instituciones Crédito Público						
80.3 De Casa Matriz o filiales						
80.4 De accionistas						
80.5 De otras empresas						
90. INGRESOS VARIOS POR:						
90.0 Acciones de Otras Compañías						
90.1 Cédulas, Bonos y Obligaciones						
90.2 Intereses Percibidos						
90.3 Arriendos Percibidos						
90.4 Comisiones Ganadas						
90.5 Utilidades Recibidas						
90.6 Concesiones						
90.7 Otros ingresos percibidos						

CLASE DE EQUIPO, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS FINALES QUE TIENEN MAYOR IMPORTANCIA EN EL RENDIMIENTO, COSTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA

Correspondiente al período del _____ de _____ al _____ de _____

CONCEPTO	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES
Equipo adquirido	1) 2)
Materias Primas más importantes utilizadas	1) 2) 3)
Producto (s) Final (es) y/o servicios prestados	1) 2) 3)

Los infrascritos Gerente y Contador de la compañía, a nombre de la cual presentamos esta información, declaramos que todo el contenido de este formulario es verídico, correcto y completo.

EL GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

Hemos revisado el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y las demás informaciones que preceden, y en conformidad con los principios contables generalmente aceptados, declaramos que la información contenida en el correspondiente ejercicio económico, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

EL CONTADOR

Lugar y Fecha: _____

Comisario

Comisario